	EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Curso 2023/ 2024 MATERIA: **HISTORIA DE ESPAÑA**	**MODELO**

INSTRUCCIONES PREVIAS

-Duración del ejercicio: **1 hora y 30 minutos.**
-Las preguntas podrán contestarse en cualquier orden.
-La calificación global es de 0 a 10 puntos.

1ª Parte) Elija <u>seis</u> de las ocho opciones. Seleccione el concepto (a, b ó c) que corresponde a cada definición (0,5 puntos por cada respuesta correcta, total: 3 puntos). Si se contestara a más de 6, solo se tendrán en cuenta las seis primeras. Las respuestas se escribirán en el cuadernillo.

1. Españoles partidarios de las políticas de José I Bonaparte.
   a) Africanistas b) Afrancesados c) Exiliados

2. Proceso de incautación y venta en subasta pública de bienes pertenecientes a instituciones como la Iglesia o los Ayuntamientos.
   a) Capitalismo b) Desamortización c) Consumos

3. Ley fundamental del Estado que recoge su estructura y funcionamiento y las libertades y derechos de los ciudadanos.
   a) División de poderes b) Constitución c) Soberanía nacional

4. Acuerdo que el gobierno de un Estado establece con la Santa Sede.
   a) Referéndum b) Concordato c) Derecho de Asociación

5. Rebelión militar para intentar derrocar al gobierno.
   a) Revolución b) Guerrilla c) Pronunciamiento

6. Órgano ejecutivo formado por el mismo número de hombres que de mujeres.
   a) Regencia b) Patriarcado c) Gobierno paritario

7. Órganos de poder surgidos por iniciativa popular a partir de las abdicaciones de Bayona.
   a) Juntas b) Corporaciones c) Cantones

8. Principio liberal por el cual el poder reside en el pueblo, considerado como el conjunto de ciudadanos.
   a) Nacionalcatolicismo b) Soberanía nacional c) Soberanía compartida

2ª Parte) De estas seis preguntas elija y desarrolle <u>una</u> (4 puntos).

<u>s. XIX</u>

1.- El reinado de Fernando VII: sus etapas.
2.- La sociedad española en el siglo XIX: del estamentalismo a la sociedad de clases.
3.- La crisis de 1898 y la liquidación del imperio colonial

<u>s. XX</u>

4.- La proclamación de la Segunda República, la Constitución de 1931 y el bienio reformista.
5.- La guerra civil: evolución en las dos zonas y sus consecuencias
6.- Franquismo: Fundamentos ideológicos y evolución política.

PROVISIONAL

3ª Parte) De los cuatro documentos históricos (dos del siglo XIX y dos del siglo XX) elija <u>uno</u> de distinto siglo al de la 2ª parte. En caso de ser del mismo siglo esta pregunta no se corregirá.
Conteste a las siguientes preguntas: 1.- Clasificación del documento (0,5 puntos); 2.- Señale su contenido e ideas principales (0,5 puntos) 3.- Identifique y explique el contexto histórico al que corresponde el documento (2 puntos). (Puntuación total: 3 puntos)

s. XIX

DOC. 1.- *[...] Las Cortes generales y extraordinarias de la Nación española, bien convencidas, después del más detenido examen y madura deliberación [...], decretan la siguiente Constitución política para el buen gobierno y recta administración del Estado [...]:*
Art.1. La Nación española es la unión de todos los españoles de ambos hemisferios.
Art.3. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales [...]
Art 4. La nación está obligada a conservar y proteger con leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen, [...]
Art.12. La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica y romana, única verdadera [...]
Art. 14. El Gobierno de la Nación española es una Monarquía moderada hereditaria.
Art. 15. La potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el Rey.
Art. 16. La potestad de hacer ejecutar las leyes reside en el Rey.
Art. 17. La potestad de aplicar las leyes [...] reside en los tribunales establecidos por la ley [...]
Art. 27. Las Cortes son la reunión de todos los diputados que representan a la Nación, nombrados por los ciudadanos en la forma que se dirá [...]
Art 34. Para la elección de los diputados de Cortes se celebrarán juntas electorales de parroquia, de partido y de provincia [...]
Art 258. El Código civil y criminal, y el de comercio serán unos mismos para toda la Monarquía, sin perjuicio de las variaciones, que por particulares circunstancias podrán hacer las Cortes. **Constitución de 1812.**

DOC. 2.-

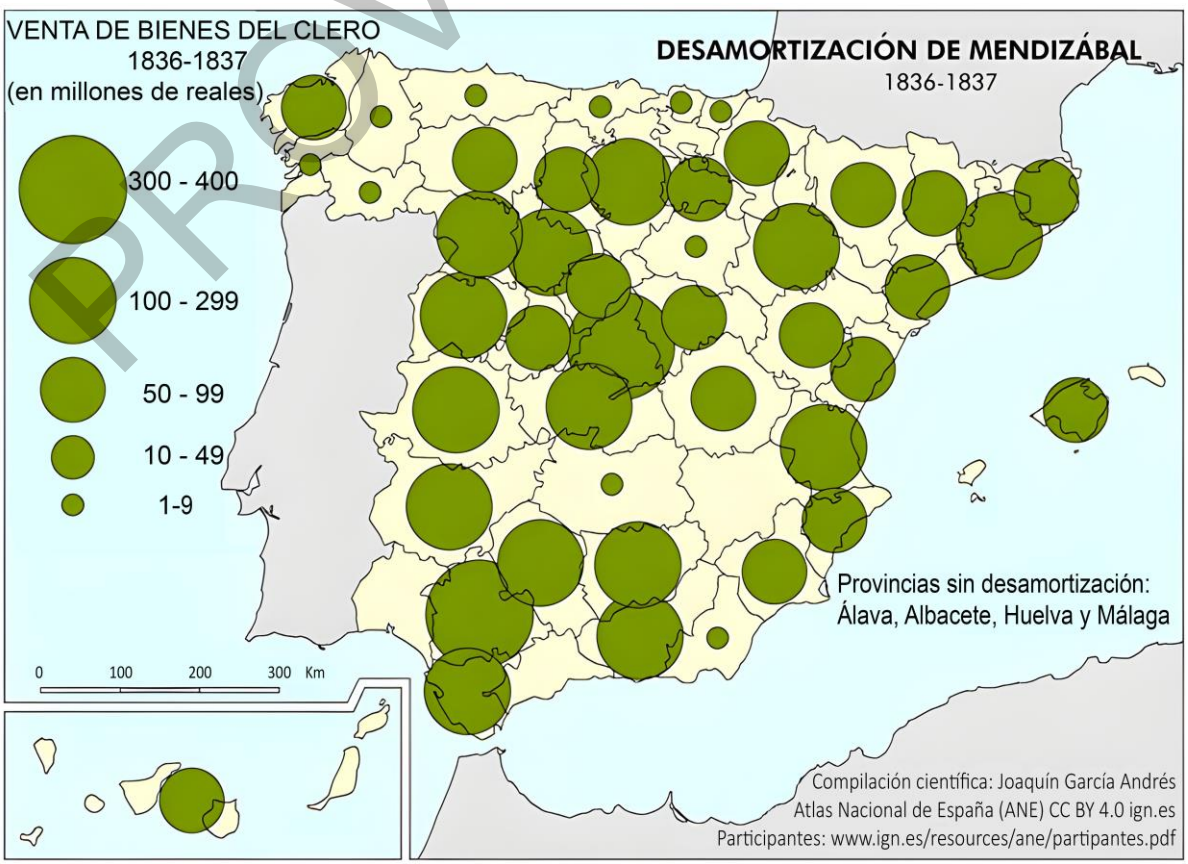

PROVISIONAL

s. XX

DOC.3:

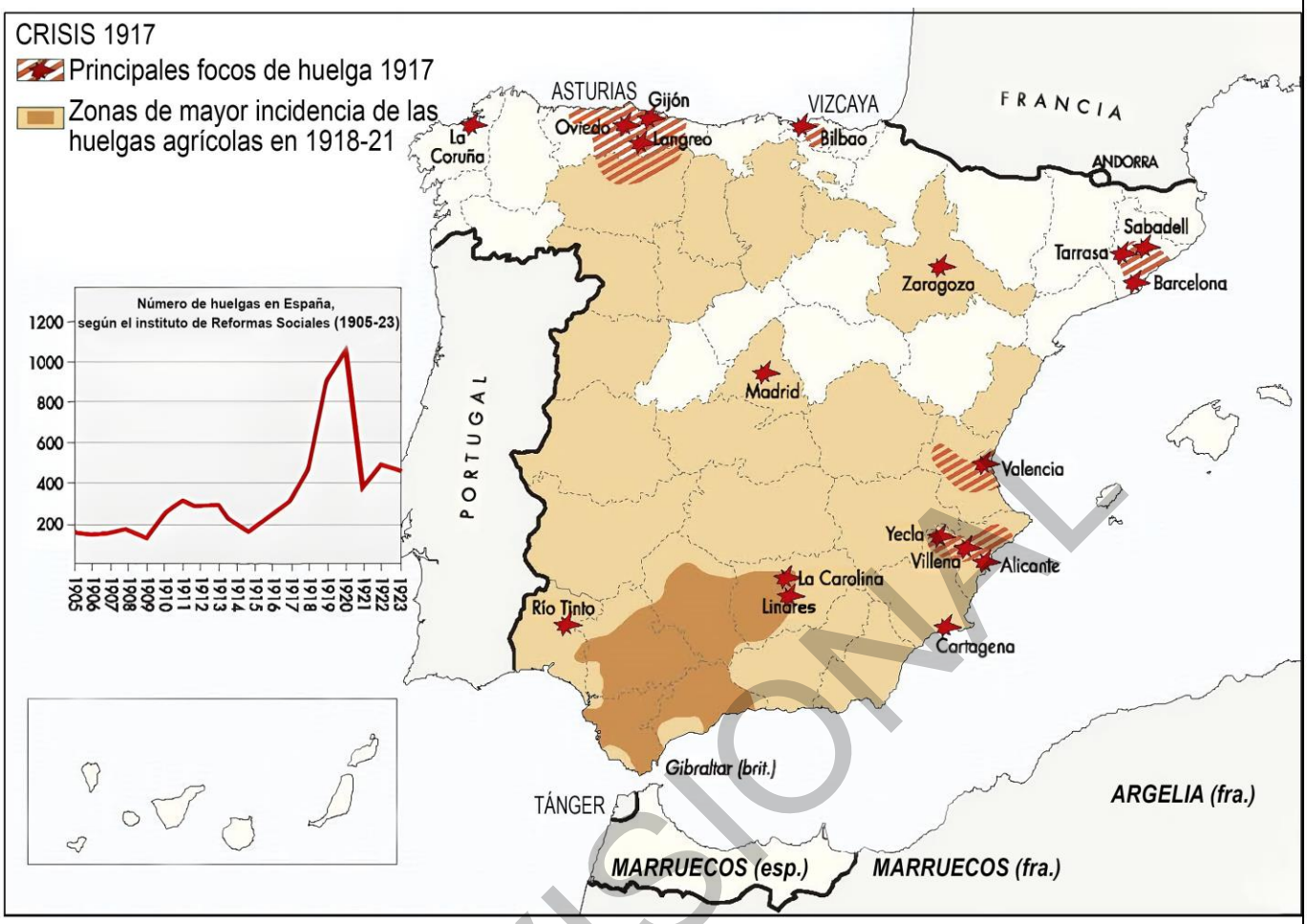

DOC.4:

El País, 4 de mayo de 2018

PROVISIONAL